Páginas Escogidas

Origen del apellido Darío

Por Rubén Darío

En la catedral de León, de Nicaragua, en la América Central, se encuentra la fe de bautismo de Félix Rubén, hijo legítimo de Manuel García y Rosa Sarmiento. En realidad, mi nombre debía ser Félix Rubén García Sarmiento. ¿Cómo llegó a usarse en mi familia el apellido Darío? Según lo que algunos ancianos de aquella ciudad de mi infancia me han referido, un mi tatarabuelo tenía por nombre Darío. En la pequeña población conocíale todo el mundo por don Darío; a sus hijos e hijas, por los Daríos, las Daríos. Fue así desapareciendo el primer apellido, a punto de que mi bisabuela paterna firmaba ya Rita Darío, y ello, convertido en patronímico, llegó a adquirir valor legal; pues mi padre, que era comerciante, realizó todos sus negocios ya con el nombre de Manuel Darío, y en la catedral a que me he referido, en los cuadros donados por mi tía doña Rita Darío de Alvarado, se ve escrito su nombre de tal manera.

El matrimonio de Manuel García —diré mejor de Manuel Darío— y Rosa Sarmiento, fue un matrimonio de conveniencia, hecho por la familia. Así, no es de extrañar que a los ocho meses, más o menos, de esa unión forzada y sin afecto, viniese la separación. Un mes después nacía yo en un pueblecito, o más bien aldea, de la provincia, o como allá se dice, departamento, de la Nueva Segovia, llamado antaño Chocoyos y hoy Metapa. — (De Autobiografía - Minis. Cul. D. G. P., 1962).

Abuso, complicidad y denuncia

Por doctor Miguel Angel Gómez

"A Cohen, como a Pound, no les interesa la norma escrita, el derecho en los libros, sino su aplicación, su vigencia, su efecto concreto en la vida y el patrimonio de los hombres". Ellos, al igual que Jerome Frank, comprenden lo que representa para el bien vivir, la función jurisdiccional.

Siguiéndolos, el abogado no debería ser partícipe ni tolerar el abuso de quienes están llamados a administrar justicia. Actuar en forma semejante es herir de muerte nuestras instituciones, negar la majestad de la ley, olvidarse del valor justicia.

Es trágico, por ejemplo, que un juez de tránsito, a petición de otro llamado a tutelar menores; cite, sin mayor información, a un ciudadano de una jurisdicción muy alejada de San Salvador, para que comparezca, a la primera cita, a responder por un hecho que ignora, el ciudadano y el juez.

Si no existe investigación judicial, el juez no debe proceder, y más cuando la petición la formula una persona no autorizada para litigar. El juez para proveer debe partir de lo que existe en su mundo, siguiendo el dictado de la ley, la jurisprudencia y la doctrina y luchando con su intelecto para que su resolución sea la consecuencia lógica del recto razonar, pues de lo contrario cae en el abuso imperdonable y se torna merecedor a una sanción.

La tarea fundamental del juez le demanda estar libre de toda preeminencia económica, política, sociológica, sicológica y principalmente cuando se trata de la emotividad que genera una falsa amistad o el compañerismo mal entendido, pues ese sometimiento hace que sus decisiones rompan la armonía social como sucediera en el ejemplo invocado.

Atendiendo a la cita, en nuestra condición de representantes del citado, comparecimos al tribunal. Manifestamos el motivo que nos llevaba. Sin respuesta alguna se nos hizo esperar de las ocho a las nueve de la mañana. Muchos entraban y salían del despacho del juez sin permiso alguno del secretario; por eso, cuando vimos ingresar al juez tutelar de menores, reclamamos por nuestro turno. Momentos después, ignorando nuestra presencia, el secretario ordenó el ingreso de una de nuestros acompañantes. Ante lo inexplicable, se nos dijo que era orden del juez de tránsito. Recurrimos a éste quien nos res-

—— Pasa a la página 36 ——

El trabajo, providencial herencia del hombre

Por P. Secundino García, O.P.

Muchos reniegan del trabajo. Se les hace carga muy pesada, y lo ven como una de las grandes penas de la vida. Desearían vivir de balde, en perpetua y edénica vacación. Reconocemos que no tienen mal gusto, pero están despistados, pues el edén se perdió, y el cielo no está aquí.

La verdad es que en esta vida mortal el trabajo es ciertamente un deber, pero también un honor; es una necesidad, pero también un placer.

Ordenado por Dios al hombre desde un principio, el trabajo nos ocupa y distrae, nos proporciona los medios de vida, nos mantiene sanos, desarrolla nuestras fuerzas y facultades, nos despierta, aviva y agudiza el ingenio en busca de lo bueno y lo útil, de lo confortable y lo placentero, y, llevado cristianamente, nos da méritos para el cielo.

Asimismo, el trabajo nos preserva de la corrupción, pues la ociosidad, holgazanería o vagancia, es la madre de todos los vicios. Hombre inactivo, como agua estancada, pronto se corrompe.

El holgazán, fuera de ciertos momentos, raros y breves, vive aburrido, no le halla gusto a la vida, se siente incómodo y socialmente estéril y marginado, no halla con quiénes alternar, si no es con otros vagos como él, ni tiene nada sustancial de qué hablar.

El haragán es como la higuera que Cristo encontró sin fruto: la maldijo y se secó. En realidad, el que por haragán no hace nada, ¿qué razón tiene de vivir?

La pereza y la haraganería salen siempre muy mal paradas en las Sagradas Escrituras, y San Pablo no duda en advertirnos que

—— Pasa a la página 81 ——

El INPEP ante la economía del país

Por Julio C. Castro

Parecería que al insistir sobre el tema del INPEP, existiera en mi persona un interés innoble de perjudicar sistemáticamente a la institución que, sin duda alguna, ha sido creada para aliviar el peso que sobre el Estado representa el otorgar jubilaciones a los empleados públicos, pero no hay en mi esa mala intención, sino que defender los intereses de las grandes mayorías que salen perjudicadas con esa ley.

Declaro además con toda franqueza, que jamás me he considerado con atributos de sabelotodo, ni mucho menos en cuestiones económicas que inciden en toda la estructura de la economía de nuestra nación, pero sí, creo poseer el suficiente discernimiento para poder sostener lo que siempre he creído, o sea que a mayor circulación de la moneda de un país, mayores incentivos tienen todas las actividades comerciales e industriales, pues el dinero ya sabemos que no es de nadie y que un mismo billete bancario como moneda, puede dar muchas vueltas cancelando deudas y volver ese mismo billete a manos de donde salió. Con esto quiero decir que el papel moneda con que hacemos nuestras transacciones, no es de nadie, y todos podemos usarlo para satisfacer las deudas con las otras personas.

Pero bien, cuando expreso tales conceptos es porque estoy notando que la economía de la nación se estará viendo ya afectada notablemente con la creación del INPEP, pues si sabemos que todos los empleados públicos en cantidad de 70.000 están cotizando desde el mes de enero un 2.5% de sus salarios, quiere decir que cada empleado deja de invertir o satisfacer en sus necesidades la cantidad que está cotizando al INPEP. Y suponiendo que todos y cada empleado está aportando al INPEP la misma cantidad de ₡ 10.00., esta institución está acumulando o acaparando ₡ 700.000.oo mensuales y que si agregamos el 2.5% que está obligado a aportar el gobierno, con esos otros ₡ 700.000.oo alcanzan la respetable suma de ₡ 1.400.000.oo mensuales. Esa enorme cantidad mensual está dejando de circular en el país.

Lleva seis meses de estar en vigor esa ley del INPEP y por consiguiente, están acumulando, según ese cálculo imaginario hasta el mes de junio la enorme cantidad de ₡ 1.400.000.oo, por consiguiente, las industrias y el comercio deben sentir esa baja en sus actividades, pues como dije antes, lo que cada empleado cotiza mensualmente, no circula o lo que es lo mismo que cada empleado ha dejado de comprar cada mes una lata de leche del IRA, pues sus diez colones han ido a acumularse en las arcas del INPEP.

Como soy un hombre de la calle, oigo por todos lados muchos comentarios sobre el INPEP, y más ahora que dicha institución ha empezado a hacer algunas declaraciones que más bien puede decirse que es pura literatura, como lo veremos en otro artículo, pues los tales beneficios que se obtengan serán para unos cuantos privilegiados que han llegado a devengar salarios que pasan de los cinco mil colones mensuales y que hasta se cree que han sido bien calculados para ese beneficio y que los pobres viejos que salen jubilados el próximo año, van a tener una gran desilusión por los motivos que más tarde explicaré, pues hay un amigo que me autoriza para que plantee su caso, y dice que él rechazará la limosna que le tocaría recibir el próximo año porque se le calcularía de acuerdo con el Art. 56, en vez de ser el Art. 44, como sería justo y humano.

—El hacer bien a villanos es echar agua en la mar.
Cervantes.

"El Salvador - ¡Sí, señor!"

Por S. Joslyn Fosberg

"La exposición de pinturas contemporáneas del diminuto país El Salvador, actualmente abierta en la Biblioteca Pública, humilló a la Exposición Francesa en el Gallier Hall. Veintitrés pintores fueron seleccionados con dos o tres cuadros por cada uno, de entre las galerías públicas y privadas de El Salvador. El enfoque de esta exposición está claro: Muestra un amplio campo de estilos y técnicas, y muy probablemente, como lo dice el pequeño bien preparado e informativo catálogo, cubre la gama del arte que actualmente se está pintando en El Salvador.

El catálogo también da un resumen histórico de la Pintura en El Salvador y señala que la obra está influenciada tanto, si no más, por los grandes muralistas mexicanos que por los maestros europeos, con quienes algunos de los artistas estudiaron.

Aunque buena parte de la obra muestra la influencia del espacio cubista, diseño abstracto y técnica impresionista-expresionista, todos los trabajos exhibidos retienen contenido y referencias figurativas. La mayor parte de los cuadros también tienen un fuerte sentido del "lugar", de una "herencia e identidad cultural"; no son una versión vacía y aguada de la Escuela Internacional de Nueva York.

Aunque algunos de los cuadros son asombrosos, todos son atractivos, especialmente el surrealismo lírico de Víctor Preza con sus colores luminosos, y el ingenioso superrealismo de Ernesto Avilés,

—— Pasa a la página 36 ——

En peligro la libertad de prensa

Por Herminio Portell-Vilá

El 14 de julio el diario de Caracas "El Nacional" publicó una fuerte denuncia contra las medidas represivas de la prensa impuestas por el gobierno de Pérez, uno de esos regímenes latinoamericanos que favorecen el plan patrocinado por la UNESCO y según el cual el flujo de las noticias será oficialmente controlado.

No está ahora Venezuela bajo Juan Vicente Gómez, a quien en un tiempo llamaron "El tirano de los Andes", o bajo Marcos Pérez Jiménez, sino gobernada por Carlos Andrés Pérez, quien pasó los años de su juventud dedicado a denunciar la censura y la persecución de los periodistas, pero el mismo que ahora, desde el poder, recurre a severas medidas para controlar a la prensa.

Y no está solo en ese plan que tiene las bendiciones de la UNESCO, del Tercer Mundo y de los comunistas, en general. México, Perú, Panamá, Haití y otros países están encantados con la idea de que haya fuentes de información oficiales para la prensa.

En la reciente reunión de la UNESCO, en San José, Costa Rica, los llamados expertos de la UNESCO se quitaron las caretas y tuvieron el respaldo de diplomáticos latinoamericanos para la campaña contra la libertad de la prensa.

Los delegados cubanos y los llamados periodistas cubanos, todos ellos controlados por la dictadura de Castro, se mostraron complacidos con los nuevos aliados que ahora tienen, de modo que Cuba comunista no sea el único país latinoamericano en el que la prensa está dominada por el gobierno.

Ese es un plan que ha estado preparándose durante varios años. En reuniones anteriores de los llamados "expertos" de la UNESCO, en Bogotá (1974) y Quito (1975), ya se hablaba de "reglamentar" el periodismo; pero en San José, Costa Rica, hace pocas semanas, el plan restrictivo se presentó descarnadamente. La UNESCO, al tener delegados gubernamentales que actúen en todo esto, ayudará a esta-

—— Pasa a la página 36 ——

Por Aldor

—Moscú y el "Eurocomunismo".